

Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Expresar su preocupación y repudio por el accionar del Poder Judicial, que ostentaría la intención de llevar a cabo una campaña de desprestigio, persecución y hostigamiento hacia la figura de la Cristina Fernández de Kirchner, como ex mandataria y conductora del espacio político opositor.

LAURO GRANDE Diputado Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.

Diputada Bloque Frente para la Victoria H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Diputado

Bloque Frente Para la Victoria H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

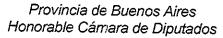
Cristina Fernández de Kirchner fue citada por el Juez Bonadío y cursa para Ella un pedido de imputación por parte del fiscal Marijuán. En primer lugar, se trata de acusaciones sin sustento. En segundo lugar, huelga aclarar las afinidades políticas de esos funcionarios judiciales, que quedaron manifiestas en muchas ocasiones a través de sus propias declaraciones, acciones y documentos fotográficos.

La citación a declaración indagatoria del juez federal Claudio Bonadío no tiene ningún tipo de sustento jurídico. En la causa, Bonadío acusa a la expresidenta, al exministro de Economía y al extitular del Banco Central de constituir una asociación ilícita por la operatoria conocida como "dólar futuro". No sólo resulta insólito que se dispongan medidas judiciales por una medida enmarcada en la política económica del anterior gobierno, sino que en todo caso la imputación debería realizarse contra el actual presidente Mauricio Macri y su ministro Alfonso Prat Gay, responsables de la megadevaluación que provocó el perjuicio económico consignado en la causa. El propio denunciante, el senador Federico Pinedo, reconoció que Cristina Fernández de Kirchner "no figura en absoluto" en su presentación, y que a su entender no tiene relación con la causa.

A esto se suma el pedido de imputación del fiscal Guillermo Marijuán, que marchó en primera fila con los fiscales opositores al kirchnerismo. La medida de Marijuán no tiene ningún sustento probatorio ni una investigación previa, y se basa en la dudosa declaración de Leonardo Fariña.

Así, queda manifiesto que se trata de acciones judiciales que intentan intervenir en la vida política nacional a través del hostigamiento y desprestigio hacia la figura de Cristina Fernández de Kirchner. Se verifica así nuevamente el







accionar corporativo del tan mentado "partido judicial", contra la figura que despierta en el pueblo el más profundo reconocimiento y cariño, como pudo comprobarse el 9 de diciembre pasado y también el día 11 de abril, cuando se concretó "la vuelta de Cristina" en Aeroparque.

Esas iniciativas judiciales son motorizadas por grupúsculos corporativos del poder judicial que, por un lado, encubren objetivos políticos claros y fundamentalmente intentar desviar la atención de la opinión pública del escándalo mundial de los Panamá Papers y de la implicación del actual presidente Mauricio Macri.

No es casual que la persecución judicial contra la compañera Cristina Femández de Kirchner se produzca en momentos en que Mauricio Macri está imputado por el fiscal Federico Delgado por poseer al menos dos sociedades offshore radicadas en paraísos fiscales, tal como revelaron los Panamá Papers, investigación periodística que colocó a la Argentina en un lugar vergonzoso frente al mundo.

Hay un abuso de autoridad por parte del poder judicial que amenaza la salud de la república y se encuadra en un revanchismo similar al que sufrió el peronismo en 1955.

Hay un uso corporativo y político del Poder Judicial, para ocultar y proteger al gobierno de Cambiemos de la crisis económica producida por el ajuste a la economía del país y la publicidad del comportamiento antiético de Mauricio Macri y muchos de sus funcionarios.

Por todo ello, animo a los diputados y a las diputadas a acompañar con su voto el presente proyecto.

> LAURO GRANDE Diputado Frente para la Victoria

H.G. Diputades Pela, de Bs. As.

ALTER J. ABARCA Diputado

Bloque Frente Para la Victoria H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CARINA NAZABAL Diputada Bloque Frente para la

H. C. Diputados Pola, Bs. As